

después (enero 381), le hizo funerales regios, de que se habló entre los bárbaros.

Esta conducta atrajo á otros jefes, deseosos de trocar una vida inquieta y ruda, en medio de sus turbulentos compatriotas, por los provechos, los tranquilos honores y los goces de la vida romana.

El convenio hecho con el cuerpo de la nación no impidió que algunas bandas sueltas recorrieran el país en son de guerra por espacio de dos años todavía. El general Saturnino logró negociar con ellas, bajo las mismas condiciones, un tratado, que el 5 de octubre de 382 puso fin á la gran guerra de los godos. «Mala paz,» escribe Idacio, *infida pax*. En efecto, el imperio perdía en ello muchas provincias, y los bárbaros, que conservaban sus jefes nacionales y sus costumbres, no se sometían, en las tierras que se les habían cedido, ni á las leyes ni á los magistrados de Roma; eran sus aliados y no súbditos suyos (1). Habían prometido al emperador ayudarle en todas sus guerras y le suministraron voluntarios que recibieron un sueldo superior. Se les reconocía por sus collares y brazaletes de oro y sobre todo por su turbulencia, porque aquellos protectores del imperio no estaban lejos de creerse en país conquistado, ni tenían más que desprecio para la inmensa multitud de los provinciales.

En efecto, ya hemos visto los desórdenes causados por los que Teodosio enviara á Egipto; otros intentaron pillar la ciudad de Tomi, donde mandaba un bravo general, el conde Geroncio. Cuando quiso rechazar á aquellos bandidos, sus soldados temerosos se negaron á seguirlo, y para arrastrarlos á la acción fué preciso que se lanzara él solo en medio de los enemigos. De este modo logró libertar aquel rincón de la Tracia; pero en lugar de recompensarlo, Teodosio lo castigó. Amenazado de una sentencia de muerte, Geroncio no pudo sustraerse al suplicio sino abandonando todos sus bienes á los eunucos del palacio.

Un día, en Constantinopla, llevaron su insolencia los godos á tal extremo, que amotinado el pueblo hubo de dar muerte á uno de ellos, y Teodosio, para prevenir el enojo de aquellos bárbaros, castigó á la ciudad entera privándola de la mitad de una de sus distribuciones diarias. Algunos años después, para vengar la muerte de uno de sus oficiales asesinado en Tesalónica, ordenará la matanza de los habitantes de esta ciudad. Hasta en su misma mesa cambiaban palabras violentas, y á veces sacaban las espadas y corría la sangre.

En las guerras civiles prestaron buenos servicios, porque expediciones á las provincias prometían botín; pero más de una vez reconoció Teodosio cuán mudable era la fe de aquellos hombres, que admirando y todo la civilización del grande Estado, se sentían extranjeros en el imperio y creían tener sobre sus riquezas el derecho del más fuerte. Cuando Teodosio marchó contra Máximo, muchos federados desertaron para recorrer al pillaje la Macedonia y la Tesalia; y durante su permanencia en Italia, ó á su vuelta á Constantinopla (10 noviembre 391), otros godos mataron á Promoto, uno de sus mejores generales. El vándalo Estilicón, amigo de este oficial, quiso vengar su muerte, y logró encerrar sus revoltosas bandas en un estrecho valle, donde hubiera podido exterminarlas, á no haber preferido Teodo-

(1) Temistio, *Disc.* XVI, p. 210; Claudiano, *in Eutropium*, II, versos 153 y 194. Cf. Wietersheim, II, p. 68. Es inútil añadir que este autor alemán da por excelente la política que abría el imperio á los germanos, y aun reprocha al contemporáneo Sinesio vituperarla. Todo lo que puede decirse en favor de Graciano y de Teodosio es que eran los herederos necesarios de una política desdichada, cuyos peligros hemos señalado cien veces.

sio tratar con ellas. Era el grande amigo de los godos, como Jordanes lo llama; amistad funesta al imperio, pero impuesta por las circunstancias. La detestable organización del ejército romano, en el siglo IV, y no sólo las deferencias de Teodosio, hicieron la amenazadora fortuna de los godos. Pensando en todos estos bárbaros, exclamaba Sinesio: «La roca de Sísifo está suspendida sobre nuestras cabezas.»

II. — GRACIANO Y TEODOSIO DESDE LA PAZ CON LOS GODOS HASTA LA MUERTE DE GRACIANO (380-383).

Hacia más de cuarenta años que Constantinopla era la ciudadela del arrianismo. Demófilo, su obispo, gobernaba sus iglesias, y el ortodoxo Gregorio de Nacianzo no tenía más que un oratorio, donde se reunían sus adeptos, y se llamaba *Anastasia*, la Resurrección, porque la fe de Nicea resucitaba allí. Ya en Tesalónica había declarado la guerra á la herejía el emperador Teodosio, y ahora intimó á Demófilo que aceptara el símbolo de Nicea: á su negativa, lo depuso, y después, rodeado de sus guardias y con grande aparato militar, condujo personalmente á Gregorio á la catedral y lo puso en posesión de todas las iglesias de la ciudad y de sus rentas (2).

La población estaba consternada; pero nadie se resistió, y Constantinopla volvió á ser ortodoxa, como se había hecho arriana, de orden superior.

«Ahora, dijo tristemente Símaco, alejarse de los altares es el medio de ganar el favor de los príncipes.» Pero Demófilo tuvo más dignidad. Cuando recibió el orden del emperador reunió su clero y le dijo: «Escrito está en el Evangelio que si se nos persigue en una ciudad, huyamos á otra. El emperador nos expulsa de aquí; mañana oraremos en otra parte.»

Pero la cólera del emperador iba á seguirlos adonde quiera que fueran. Aquel español cuyo celo es como el anuncio de las santas violencias que andando el tiempo, harán famoso su país, extendió á todo el imperio de Oriente la revolución que había hecho en Constantinopla: de él quedan diez y seis constituciones contra los herejes. La del 10 de enero de 381 hace del símbolo de Nicea la ley del Estado: devuelve á los ortodoxos las iglesias y los lugares sagrados, y prohíbe á los herejes reunirse en las ciudades. Teodosio habla en ella con odio y desprecio «del veneno arriano, de la lepra fotiniana, de la perfidia emoniana.» — «Ningún hereje tenga donde celebrar sus misterios, ni encuentre en ninguna parte ocasión de ejercer su obstinada demencia.»

Semejantes palabras debían inspirar terror y provocar numerosas conversiones. Por fortuna, no imponía la ley más pena que la expulsión de la ciudad para aquellos que intentaran infringir la ordenanza, y á pesar de estas ruidosas amenazas dejaba á los arrianos la facultad de reunirse en los arrabales y en el campo.

Había entonces un maestro de la milicia, cuyo nombre, Sapor, indica su origen y muestra el extraño abigarramiento de aquel estado mayor imperial, formado de bárbaros y extranjeros; y Teodosio, que había confiado á Hormisdas la difícil misión de conducir godos á Egipto, encargó á Sapor de ejecutar su edicto.

Sapor llenó su misión sin encontrar resistencia: aquellas

(2) Algunos meses después, fué Gregorio consagrado obispo de Constantinopla por Melecio, patriarca de Antioquía, en contra del canon 15.º del concilio de Nicea que prohíbe á un obispo pasar de una silla á otra, canon que se observaba mal. Sus adversarios se sirvieron de esta infracción para suscitar contra él tan viva oposición que tuvo que dimitir Gregorio.

poblaciones serviles, y acaso fatigadas, en fin, de discusiones teológicas que no comprendían, hubieron de abandonar sus creencias al príncipe, como le habían abandonado sus intereses políticos; y el clero arriano, por su parte, acostumbrado á vivir del favor del príncipe, aceptó su destitución, cuando vió que se alejaba de él este favor.

Sólo en Antioquía encontró algunas dificultades el maestro de la milicia. La ciudad tenía entonces tres obispos, sin contar numerosos paganos. Sapor designó al que había de llevar exclusivamente este título, y la turbulenta ciudad aceptó el jefe espiritual que el general persa le daba. Sin embargo, los más ardientes arrianos continuaron reuniéndose en los arrabales; otros ocultaron su fe esperando alguna ocasión de manifestarla; y al rumor que corrió un día en Constantinopla de que Teodosio había perecido en una expedición, los arrianos de esta ciudad prendieron fuego á la casa del obispo ortodoxo.

Para consagrar la transformación religiosa de su imperio y completar el símbolo de Nicea con la condenación de los macedonios que negaban la divinidad del Espíritu Santo, convocó Teodosio, en mayo de 381 en Constantinopla, un concilio que se tiene por ecuménico, aunque no hubieran asistido á él más que obispos orientales. Muchos habían variado en sus creencias no pocas veces; pero se sometieron á la doctrina que el emperador quería que prevaleciera.

En otro lugar dimos las adiciones hechas por los Padres del concilio de Constantinopla al credo de 325: también modificaron el canon 6.º de Nicea, que había reconocido de una manera harto vaga un grado superior á los obispos metropolitanos, el de los patriarcas de Roma, Alejandría y Antioquía, los tres obispados que se creían fundados por los apóstoles. Hicieron de la silla de Constantinopla el cuarto patriarcado, al cual se le asignó el segundo grado jerárquico, conservando Roma el primero (1). «Estos decretos, dice Sócrates, fueron confirmados por el consentimiento y aprobación del emperador.»

No todo pasó santamente en este concilio: en él se sostuvieron dos enojosos debates y se cometieron dos injusticias: una, haciendo bajar á Gregorio Nacianceno de la silla de Constantinopla; otra haciendo subir á Flaviano á la de Antioquía. Gregorio se sometió, pero se vengó. En la historia de su vida habla con irreverencia de aquel concilio, donde oyó graznidos de cuervos y sintió las picadas de las avispas.

«Apenas había hablado, dice, cuando por todas partes se levantaron clamores: hubiérase dicho una bandada de cuervos, una tempestad levantando torbellinos de polvo: era la batalla de los vientos. Charlaban neciamente y zumbaban como una nube de avispas que saltan á la cara (2).»

(1) El concilio de Calcedonia (451) reconoció á la silla de Constantinopla «las mismas ventajas que á la Iglesia de Roma,» decisión que contenía en germen el cisma oriental. Este concilio creó el cuarto patriarcado, el de Jerusalén. Pero muchas provincias se negaron á entrar en esta organización, y fué menester dar el título de «exarcas á los metropolitanos de Heraclea en Tracia, de Efeso y de Neo-Cesarea, independientes antes del metropolitano de Constantinopla. A pesar de las decisiones conciliares relativas á la jerarquía, muchos obispos sólo conocían á sus metropolitanos. Sinesio de Tolemáida, tan deferente con el patriarca de Alejandría, parece ignorar la existencia del papa; en sus 157 cartas no se encuentra una palabra alusiva á la Santa Sede ó al imperio de Occidente. Los Padres de Constantinopla fueron 150. Pero ni el papa ni los obispos de Occidente tomaron parte en este concilio. Sin embargo, se les comunicaron los decretos, según uso, á fin de que aceptados por ellos, hicieran fe en la Iglesia universal.

(2) ἄτακτα παρλαχουσαν ἢ σφρηκτὸν δίκην, v. 1681-1687, ed. Caillaud. «Gregorio, dicen los Benedictinos, en el *Arte de verificar las fechas*,

El sucesor de Gregorio fué un anciano, Nectario, antiguo pretor, que no estaba aun bautizado (3).

Mientras los Padres del concilio de Constantinopla acababan de formular el dogma católico, á la vez que tratando de extranjeros á los obispos de Occidente (4), continuaba Teodosio su guerra contra los oposicionistas. Dos leyes retiraron á los cristianos que volvían á los altares de los dioses, á los maniqueos y á algunos otros sectarios, un derecho que era el privilegio esencial del ciudadano romano, el derecho de testar y de recibir legados y donaciones. Los bienes cuya transmisión se hiciera contra estas leyes, recaían en el fisco, á menos que los hijos de los castigados por ellas no entraran en el gremio de la Iglesia católica.

San Pablo había dicho: «Si alguien hace estas cosas, entreguese á Satanás, para que castigado en su cuerpo, se salve en su alma.» Para San Pablo, Satanás era el mundo de las impurezas, en medio del cual era arrojado el pecador. Pero la palabra del apóstol se prestaba á otro sentido; para Teodosio, Satanás iba á comenzar su oficio de verdugo. La constitución del 31 de marzo de 382 decretó contra los maniqueos y los sectarios que se les parecían el último suplicio; provocó las delaciones, y para tenerlas más numerosas, suprimió la responsabilidad en que incurra el delator cuando no probaba la acusación; y en fin, aplicaba las mismas disposiciones penales á los que no celebraban la Pascua el día señalado por la Iglesia ortodoxa.

Por la primera vez aparecía en una ley contra los herejes, una palabra reservada á triste celebridad, la palabra *inquisidor*, y Teodosio la escribió.

El año precedente había reunido Graciano en Aquilea un sínodo que condenó á dos obispos de Iliria acusados de arrianismo. Así pues, los dos emperadores habían hecho un poderoso esfuerzo para atraer á una misma creencia á las iglesias de Oriente y Occidente; y se realizaba un gran hecho, la unidad doctrinal de la cristiandad, sin que el obispo de Roma, á quien estaban reservados los provechos de la victoria, hubiera combatido en Constantinopla ni en Aquilea para obtenerla (5).

t. II, p. 283, representa á los Padres de este concilio como hombres ignorantes y groseros, como soberbios y ambiciosos, como avaros que no piensan más que en adquirir por todos medios, como hipócritas, que bajo la apariencia de virtudes ocultan grandes desórdenes... Son, dice, hombres petulantés, amigos del fausto, entregados á los placeres de la mesa, enemigos de la verdad, dispuestos al perjurio, cuando el interés lo exige, almas bajas y feroces que se arrastran á los pies de los poderosos y son como leones para con sus inferiores.»

(3) Sobre esta elección singular, véase á Sozómenes, VII, 8, 10. En sus *Cartas* repite Gregorio muchas veces que es su intención huir de toda congregación de obispos, porque no ha visto nunca un concilio que haya tenido un buen fin (De Broglie, *op. laud.*, t. V, p. 88).

(4) Ἐξέρον γὰρ ἔστιν, ὡς ὁρῶ, νῦν ἢ ὀδύς (Greg. Nac., t. II, página 26). San Basilio era de la misma opinión: no reconoce al obispo de Roma ningún derecho particular; la autoridad superior en la Iglesia reside en los concilios. Así cuando reclama el auxilio del Occidente contra los arrianos de Oriente, se dirige á los obispos de Italia y de la Galia (*Cartas* 70, 90, 92). Para él, el papa, «corifeo de los occidentales,» es un prelado altivo que tomó el orgullo por la dignidad y se pone tan alto que no puede alcanzarlo la verdad (*Cartas* 215, 239). Reprochaba á los obispos de Roma torcerse hacia los sabelianos, que no veían en la Trinidad más que tres actos de un mismo principio.

(5) Sobre las numerosas diferencias que existían aún entre las iglesias, véase un curioso capítulo de Sócrates, *Hist. eccl.*, V, 22. Los 33 obispos, casi todos italianos, del sínodo de Aquilea pidieron en una carta dirigida al emperador que hiciera cesar en Roma la rivalidad de Dámaso y de Ursino «para devolver la paz á esta iglesia, cabeza del mundo, de donde partían respetables admoniciones para todas» (Sept. 381, San Ambr. *Epist.* 11). Las iglesias de Oriente no se preocupaban de los intereses de la Iglesia romana. Cuando, en 382, propusieron los occidentales la reunión de un concilio ecuménico en Roma para

En enero de 383, celebró Teodosio el quinto año de su imperio, *quingennalia*, y dió el título de Augusto á su hijo Arcadio, bien que este niño apenas tuviera seis años de edad: el emperador no se sintió más fuerte por eso. Mientras se festejaba en Constantinopla el advenimiento de un emperador, otro emperador moría en Galia.

Graciano era muy ortodoxo, pero le faltaban las aptitudes de un buen príncipe. Juliano tenía su misma edad cuando fué nombrado César, y en algunos meses se granjeó todos los corazones; Graciano no los poseyó jamás. Ocho años de imperio no le habían enseñado nada sobre el gobierno de los hombres. No tenía más afición que la caza; no se rodeaba más que de arqueros, con los cuales vivía, vistiendo como ellos. Eran bárbaros, alanos, que formaban su guardia personal y detenían al paso todos los favores del príncipe; de aquí se originaba el más profundo y rencoroso descontento entre los soldados romanos.

En palacio, los cortesanos eran verdaderamente sus amos: ellos lo vendían todo, los empleos, como la justicia, y habían conservado sin duda en la administración los hábitos de rigor que Valentiniano había creado para la recaudación del impuesto. Así, pues, la impopularidad de Graciano no era menor en las ciudades que en los campos.

Sólo algunas espadas se sacaron por su causa, cuando los soldados de Bretaña proclamaron emperador á Máximo (1).

Próspero de Aquitania habla de una batalla reñida cerca de París; pero Zósimo la reduce á simples escaramuzas, y consta que las tropas de Graciano le hicieron defección, que él huyó con trescientos jinetes y que todas las ciudades le cerraron sus puertas. Alcanzado cerca de Lyon por Andrágathos, el maestro de la caballería de Máximo, fué pasado al filo de la espada (25 agosto 383) (2).

Hubo pocas ejecuciones; ni eran tampoco necesarias, como quiera que los pueblos y las legiones se entregaron voluntariamente al nuevo emperador. Su esposa, la joven emperatriz Constanca, había muerto antes que él: todavía existe su sepulcro.

III.—TEODOSIO.—VALENTINIANO II.—MÁXIMO (383—387)

Máximo se asoció á su hijo Víctor, al cual dió el prenombre de Flavio, consagrado por la dinastía constantiniana. Hubiera querido llevar su victoria hasta más allá de los Alpes; pero tenía necesidad de robustecer su autoridad y reorganizar sus provincias. Envió uno de sus condes á Valentiniano II, aquel niño de doce años, que hasta aquí hemos olvidado en Sirmio, y cuya madre lo había llevado á Milán al rumor de los acontecimientos de la Galia. La emperatriz justamente intranquila por su hijo, había prevenido al usurpador enviándole un mensaje de paz con un conde á quien acompañó San Ambrosio.

Otro mensajero de Máximo fué á proponer altivamente á Teodosio la paz ó la guerra: la paz, si este príncipe aceptaba los hechos consumados; la guerra, si creía que los bár-

resolver la diferencia entre Antioquía y Alejandría, contestaron con acritud los orientales á esta proposición. El mismo Teodosio los reconvinó en son de chanza por mezclarse en asuntos que no les incumbían (Teodoreto, V, 8, 9).

(1) No se sabe qué puesto ocupaba Máximo en Bretaña. Ni Pacato (*Pan. vet.* XII, 23) ni Zósimo (IV, 35) dicen sobre esto una palabra. Próspero Tiro lo llama *vir strenuus et probus atque augusto dignus, nisi contra sacramenta fidem per tyrannidem emerisset*. Orosio y Sulpicio Severo hablan en los mismos términos.

(2) Zósimo, IV, 35. Sobre la muerte de Graciano, difieren las versiones. San Ambrosio (*in Psalm.* 61) supone su muerte en un festín.

baros no se aprovecharían de esta lucha intestina para poner otra vez en peligro el imperio. Máximo entendía que debía quedar dueño de la prefectura de las Galias; pero prometía, en cambio, no molestar á Valentiniano II.

Los dos adversarios se conocían personalmente: ambos eran españoles y habían servido juntos en Bretaña. ¿Tenía Teodosio en estima los talentos militares del nuevo emperador, y por consiguiente alguna duda sobre el éxito de una guerra con el jefe de las bravas legiones de la Galia? Creemos más bien que se contuvo por el patriótico temor de entregar sus provincias á los bárbaros, mientras llevara él todas sus fuerzas al fondo del Occidente. No tenía que temer nada del imperio persa, otra vez perturbado por las revoluciones, desde la muerte de Sapor II en 379; ni de los godos, que contentos en un establecimiento pacífico que el imperio aceptaba y no amenazaban los hunos, no tenían entonces jefes ganosos de lanzarlos á nuevas aventuras. Pero la situación en aquella doble frontera podía cambiar á cada instante, y era prudente vigilar.

Por otra parte, Teodosio se había hecho ya á su nueva condición: conservando y todo su afabilidad, amaba el lujo y los placeres de la corte, donde olvidaba la ruda vida de los campamentos, y parecía resuelto á no volver á ella, mientras no lo obligara una imperiosa necesidad. Cualquiera que fuesen los motivos para olvidar á Graciano y tender la mano de amigo á quien había derribado á su bienhechor, ello es que aceptó los ofrecimientos de Máximo, y de su orden las estatuas del usurpador reemplazaron las de la víctima, ó se erigieron al lado de ellas en las principales ciudades de Oriente (384).

El prefecto del pretorio, Cinegio, fué el encargado de esta misión, y de otra al mismo tiempo, la de prohibir el culto pagano. Ya se habían prohibido los sacrificios, sobre lo cual dice Libanio: «Ya no se hacían, sino en Roma y Alejandría; sin embargo, era permitido todavía encender fuego en los altares y quemar perfumes.»

El gobierno, que dejaba subsistir también los juegos y las fiestas, no había pues proscrito hasta ahora más que la mitad del antiguo culto: la inmolación de las víctimas para impedir que se buscaran los acontecimientos futuros en sus palpitantes entrañas (3). Acaso hubiera dejado á los paganos este último é inocente consuelo de ofrecer á los dioses un grano de incienso, si las pasiones religiosas, que él no contenía ya, no se hubieran desencadenado. Como parecía que el emperador estaba con ellos, los más ardientes cayeron sobre el enemigo.

Hombres negros, dice Libanio, recorrían en grupos las ciudades y los campos, derribando los altares, rompiendo las imágenes de los dioses y maltratando á veces á los pontífices.

Los paganos defendían á sus dioses, y un obispo de Apmee pereció en su empeño de destruir los templos de esta ciudad. Para cortar este desorden, Teodosio lo regularizó. Cinegio recibió la orden de cerrar los templos, y procedió con tal celo que hubo de derribar algunos. En esta obra de propaganda ortodoxa fué empleado el ejército (4), como Louvois encargó á los dragones de la conversión de nuestros herejes. Cuando Cinegio murió, en 388, el emperador

(3) *Cod. Teod.*, XVI, 10, 9: *... futura sub execrabili consultatione cognoscat*. Haciendo buscar la vanidad todo lo que clasificaba aparte, solicitaban algunos cristianos los cargos paganos de pontífices de las provincias para tener la presidencia de los juegos y ceremonias: una ley de 386 (*Cod. Teod.*, XVI, I, 112) lo prohibió.

(4) Libanio lo dice y Sócrates (V, 16) lo repite. Cinegio condujo tan bien las cosas en Egipto, que los alejandrinos católicos hubieron de erigirle una estatua (C. I. L. VII, 19).

que para recompensar sus servicios acababa de nombrarlo cónsul, le hizo solemnes funerales. Bien lo merecía. Después de él, sobre todo después de la ley de 391, buen número de templos no fueron ya en Oriente más que ruinas ó sepulcros vacíos de los antiguos dioses (1). ¡Cuántas obras maestras perecieron entonces (2)! De tarde en tarde encontramos, bajo un montón de escombros, fragmentos de estatuas rotas, y á veces, en un subterráneo secreto, imágenes de dioses ó de pontífices y objetos del culto proscrito, que se habían escondido precipitadamente para sus traerlos á la profanación. Tres de las más bellas obras de la escultura antigua, la Venus de Milo, el Hércules Mastai y la Venus del Capitolio, fueron descubiertas en piadosos escondrijos, donde los paganos habían enterrado sus perseguidos dioses (3). Las imágenes de los emperadores ó de los particulares están intactas; las estatuas de los dioses y diosas, mutiladas casi todas. De esta diferencia se puede deducir la causa de las mutilaciones, y los hechos que acabamos de referir autorizan á creer que muchas de estas ruinas datan del imperio de Teodosio. En Sakkara, el colosal sepulcro del último Apis se detuvo en medio de la galería subterránea que debía conducirlo á su cámara funeraria (4). Muerto por los edictos imperiales (5), el animal sagrado no había podido recibir los honores reservados, después de su muerte, al representante de Osiris.

Un santuario famoso, como el más grande y rico del Asia, el de Serapis, se había librado de la cólera iconoclasta de Cinegio. En 391, se aprovechó Teodosio de una injuria de los alejandrinos para ordenar su destrucción, y conminó con una multa de 15 libras de oro al gobernador de provincia que entrara en uno de los templos que quedaban en pie: tres años más tarde, extinguió en Roma la llama del último sacrificio sobre el último altar.

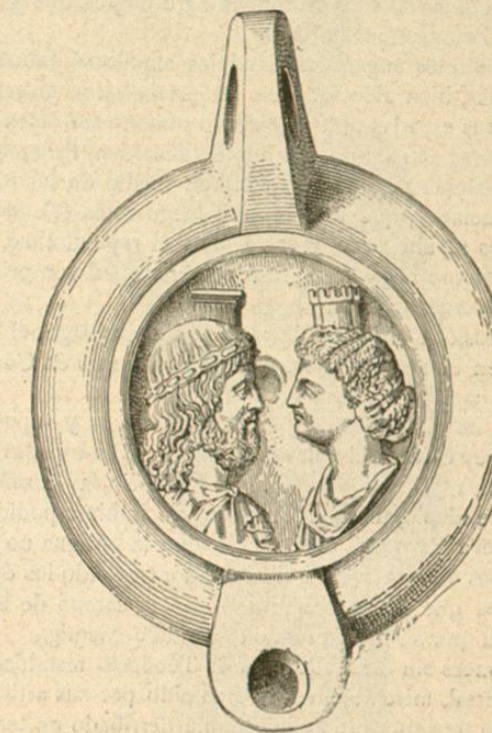
(1) La verbosa ley de 381 (*Cod. Teod.*, XVI, 5, 7, 8, 3), tratando de las iglesias heréticas, las llama *feralium mysteriorum sepulchra*. En cuanto á Roma, escribe San Jerónimo (*Epist.* 7) que «los antiguos dioses de las naciones no tienen ya en sus nichos más compañía que ratones y lechuzas»; y San Agustín (*Serm.* CV, 10) dice que en 406 todos los ídolos habían caído.

(2) En 394 suprimió Teodosio los juegos de Olimpia, y si no hizo romper el Júpiter de Fidiás, se lo llevó á Constantinopla, donde la estatua estuvo menos segura que á orillas del Alfeo, pues pereció en un incendio, casual ó intencionado, ochenta años más tarde (475).

(3) La Venus de Milo se encontró en 1820 á 7 ó 8 pies bajo tierra, en una covacha de 4 pies de latitud, con tres Hermes pequeños; el Hércules Mastai, á 8 metros de profundidad, y la Venus del Capitolio en una cavidad cubierta de escombros (*Rev. arch.*, 1879, p. 81 y sig.). Graco, prefecto de Roma, imperando Teodosio, destruyó *speculum Mithrae ac multa deorum simulacra* (S. Jerónimo, *Carta* 107). M. P. Allard (el *Arte pagano en tiempo de los emperadores romanos*) cree que se ha exagerado la cólera iconoclasta de los cristianos del siglo IV. Que no todos los obispos impelieran á los fieles á la destrucción de las estatuas de los dioses es evidente; pero como antes de Constantino había habido contra los cristianos tumultos paganos que el gobierno no podía prevenir ni evitar, hubo en su tiempo y después tumultos cristianos contra los templos paganos. Era el efecto de la inevitable ley de las reacciones históricas.

(4) Cada uno de los Faraones hacía trabajar en su sepulcro desde el día de su advenimiento; igualmente se preparaba el del Apis, que á su muerte venía á ser Osiris con el nombre de Osar-Hapi (Serapis).

(5) Dos constituciones de 391 prohíben absolutamente todos los ritos del culto pagano y hasta la visita de los templos que quedaban en pie. El juez que permita la entrada en ellos será castigado con una multa de 15 libras de oro, y su *officium* pondrá igual suma en el tesoro imperial (*Cod. Teod.*, XVI, 10, 11). Dos leyes de 389 y 391 (*ibid.* XVI, 5, 19-20) prohíben á los herejes tener reuniones aun fuera de las ciudades; otra impone una multa de 10 libras de oro al que ordene á un clérigo ó acepte una función en una secta herética (*ibid.*, 21, anno 392). El mismo año se decretó pena de muerte contra el que ofreciese un sacrificio, y la confiscación de las casas ó de las tierras donde se hubiera quemado incienso á los ídolos (*ibid.*, XVI, 10, 12).



Serapio é Isis, en una lámpara del museo del Louvre

brarse en honor de los dioses las fiestas de la antigua observancia.

En fin, mientras Prudencio levantaba el látigo de Juvenal sobre los impúdicos devotos de los Luperales y las fiestas de Flora, San Agustín se comunicaba tranquilamente con pontífices paganos y veía en Madaura y aun en Hipona á los decuriones celebrar las solemnidades paganas.

Más tarde, tendrá el paganismo en Macrobio su teólogo, en la hermosa y docta Hipatia su mártir (6): Proclo, que dará su última forma á la filosofía alejandrina, no murió hasta 485, y mucho más tiempo aun se frecuentarán los antiguos lugares de peregrinación.

Teodosio había podido destruir las instituciones religiosas del Estado, pero no podía impedir el ejercicio privado del culto, y la inmensidad del imperio aseguraba numerosos asilos á la libertad religiosa. Hasta el mismo príncipe, tan duro en sus leyes, se verá obligado por las necesidades públicas á conservar paganos en su corte y al frente de sus ejércitos. Los árabes, más fuertes que él, extirparán los restos del paganismo egipcio; pero al mismo tiempo ahuyentarán de este país la fe cristiana.

(6) Hipatia era tan generalmente respetada, que un obispo, en su lecho de muerte, le escribía: «He dictado para tí esta carta, oh madre, oh hermana, oh señora mía, á quien debo tantos beneficios y por tantos merecimientos todos los títulos de honor.» (Druon, *Sinesio*, página 55). El populacho cristiano de Alejandría la descuartizó.